

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

5744 Información pública de la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno.

Por la presente se hace público para su general conocimiento que en sesión del Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Aledo celebrada el día 25 septiembre de 2023, se ha aprobado provisionalmente la nueva redacción del art. 9 del Reglamento orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Aledo, Expte. 1883/2023.

Publicado el presente anuncio, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias. El texto de la nueva redacción del art. 9 del Reglamento orgánico se puede consultar en portal de transparencia municipal alojado en sede.aledo.regiondemurcia.es, con la siguiente ruta: 2. Normativa, 2.2 Proyectos tramitación.

En Aledo, 26 de septiembre de 2023.—El Alcalde, Francisco Javier Andreo Cánovas.